

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LAS ILLES BALEARS

**46601** *Anuncio de la Delegación del Gobierno en Illes Balears por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto de Conexión eléctrica a 132 kV doble circuito entre Ibiza (subestación Torrent) y Formentera (Subestación Formentera), en los términos municipales de Santa Eulalia del Río, Ibiza y Formentera (Illes Balears).*

Mediante Resoluciones de la Dirección General de Política Energética y Minas de fecha 6 de septiembre del 2021, se otorgó autorización administrativa a Red Eléctrica, aprobación de la ejecución, y se declaró, en concreto, la utilidad pública del proyecto de Conexión eléctrica a 132 kV doble circuito entre Ibiza (subestación Torrent) y Formentera (Subestación Formentera).

Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico y el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los mismos, siéndoles de aplicación el procedimiento de urgencia que determina el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados cuya relación se adjunta, para que comparezcan en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que se establece en el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 9 de diciembre a partir de las 11:00 horas en el Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu. Y el día 10 de diciembre a partir de las 11:00 horas en el Consell Insular de Formentera.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de derechos o intereses sobre el bien afectado, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden del levantamiento de actas, que es el que figura en el Anexo, figurará en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación. Significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse, según se relaciona en el anexo.

En el expediente expropiatorio, Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal, asumirá la condición de beneficiaria.

Conexión eléctrica a 132 kV doble circuito entre Ibiza (subestación Torrent) y Formentera (Subestación Formentera)

Relación de bienes y derechos de línea subterránea

Término municipal Santa Eulària des Riu, Illes Balears (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara Empalme/Arqueta Telecomunicaciones (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza	Fecha	Hora
3	Tur De Montis Zaforteza Juan	07054A02200109	22	109	183		0		648	Labor secoano	09/12/2021	11:30
4	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02209007	22	9007	618	AT03.1	2		1.566	Camino	09/12/2021	11:00
6	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02209000	22	9000	867	CE01.1;AT04.1;AT05.1	43	8	3.293	Camino	09/12/2021	11:00
8	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02209009	22	9009	601	CE02.1;AT06.1;AT07.1	28		2.839	Camino	09/12/2021	11:00
12	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02109010	21	9000	49			8	38	Camino	09/12/2021	11:00
13	Bufi Riera Juan	07054A02100041	21	41	160	AT08.1	3		1.105	Pastos	09/12/2021	12:00
14	Grupo Anos Vidal Sociedad Limitada Unipersonal	07054A02100545	21	545	32		0		1.004	Pastos	09/12/2021	12:30
17	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02109012	21	9012	1.288	AT10.1	2		3.106	Camino	09/12/2021	11:00
18	Ayuntamiento Santa Eulària des Riu	07054A02109000	21	9000	870	CE04.1; CE05.1; AT11.1; AT12.1; AT13.1; AT14.1				Camino	09/12/2021	11:00
19	Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu	07054A02109000	21	9000	1.852				7.593	Camino	09/12/2021	11:00
21	Ayuntamiento Santa Eulària des Riu	07054A02100290	21	290	75	CEJB1.1; AT15.1					09/12/2021	11:00

Término municipal Formentera, Illes Balears (Tramo Subterráneo)

Parcela Proyecto	Propietario	Referencia Catastral	Polígono	Parcela	Servidumbre Subterránea (m2)	Cámara empalme/Arqueta telecomunicaciones	Superficie Cámara Empalme/Arqueta Telecomunicaciones (m2)	Superficie Tala (m2)	Ocupación temporal (m2)	Naturaleza	Fecha	Hora
19	Consell Insular de Formentera	07024A01109008	11	9008					4	Camino	10/12/2021	11:00
42	Verdera Juan Vicente	07024A01100217	11	217	6		0		61	Labor secoano	10/12/2021	12:30
44	Consell Insular de Formentera	07024A01109007	11	9007					12	Camino	10/12/2021	11:00
47	Consell Insular de Formentera	07024A01109006	11	9006					16	Camino	10/12/2021	11:00
54	Cardona Tur Maria	07024A00900491	9	491	9		0	8	118	Labor secoano	10/12/2021	12:00
55	Consell Insular de Formentera	07024A00909021	9	9021					2	Camino	10/12/2021	11:00
60	Consell Insular de Formentera	07024A00909017	9	9017					5	Camino	10/12/2021	11:00
62	Juan Mari Jaime; Joy Lena Elsa; Suanberg Karin	07024A00900020	9	20	10	CE11.1; AT28.1	23	9	53	Pastos, arbolado	10/12/2021	11:30

Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 2021.- La Delegada del Gobierno, Ana María Calvo Sastre.

ID: A210061039-1